RESOLUCION I.M. Nº 256/2.019

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL AUTORIZA A LA UOC INSTITUCIONAL A INICIAR LOS TRAMITES ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS PARA EL INICIO DEL LLAMADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2019 ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA 4X4

Mbaracayú, 04 de Octubre de 2.019

VISTO:
Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que las Licitaciones Públicas y por Concurso de Ofertas deberán ser convocadas por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución; y la Ley 3.966/010 Art 212 Iniciativa Contractual determina que todo procedimiento de contratación deberá ser iniciado por la Intendencia Municipal.

CONSIDERANDO:
Que la Municipalidad de Mbaracayú tiene previsto en el Presupuesto General de la Municipalidad para el Ejercicio 2.019 la Adquisición de un Tractor Agrícola, y,
Que es necesario realizar una Licitación por Concurso de Ofertas No 06/2019, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas a fin de adjudicar el Tractor Agrícola tipo 4x4, detallado en el Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el efecto;

POR TANTO,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Artículo 1º. Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Mbaracayú, proceda al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas No 06/2019, para la Adquisición de Tractor Agrícola 4x4 ID 369.415;
Y su correspondiente publicación en el Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas.".
Artículo 2º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos de la mencionada Licitación por Concurso de Ofertas No 06/2019
Artículo 3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Rosa Frutos de Lermen
Secretaria General

Edir Eduar Lermen Ritter
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN N° 37 /2019 H.J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA 4X4, Y SE AUTORIZA AL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2019.----------

Mbaracayú, 04 de Octubre de 2019

VISTO: La Nota N° 187/2019 I. M. por la Cual la Intendencia Municipal remite el modelo de Pliego de bases y condiciones y,----------

CONSIDERANDO: Que, la Intendencia Municipal, ha remitido el modelo de Pliego de Bases y Condiciones para Adquisición de tractor agrícola 4x4 para el Municipio de Mbaracayú, para la autorización al llamado a Licitación por concurso de ofertas.----------

Que, es atribución de la Junta Municipal autorizar por Resolución los llamados a Licitaciones Públicas Nacionales y por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones, de conformidad al Art. 36, inc. b) de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal".----

Que, la Junta Municipal reunida en sesión Ordinaria de fecha 04 de Octubre de 2019 ha tratado la solicitud de aprobación del pliego de bases y condiciones para adquisición de tractor agrícola 4x4 para el Municipio de Mbaracayú, y la autorización para el llamado a licitación por concurso de ofertas N° 06/2019, y que en dictamen verbal de la asesoría Jurídica de la Honorable Junta Municipal de Mbaracayu que recomiendan al pleno la aprobación del mismo. El cual fue puesto a consideración del pleno del H. Junta Municipal y Aprobado por unanimidad de los señores Concejales presentes,

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MBARACAYÚ REUNIDA EN SESION ORDINARIA
RESUELVE

ART. 1°: APROBAR El Pliego de Bases y Condiciones para Adquisición de tractor agrícola 4x4, y se autoriza al llamado a Licitación por concurso de ofertas N° 06-2019 ID: 369.415.----------

ART. 2°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MBARACAYU, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.--

Lic. Gessica Pottcher Alves
Secretaria Gral. H.J.M

Francisco Gayoso
Presidente H.J.M